



HOJA INFORMATIVA DEL GRUPO CULTURAL “SAN GIL”.

NÚMEROS 20 y 21. SEPTIEMBRE 2006.

Aviso de despedida.

El próximo mes de Marzo debe producirse la elección de una nueva Junta Directiva del Grupo, cuyos miembros actuales llevan al menos cuatro años en sus puestos. Es, pues, el momento de que todos los socios, tanto si viven en Béjar como si no, asuman sus responsabilidades y arrimen el hombro para colaborar no sólo en las actividades futuras sino en las tareas de administración y gestión necesarias.

Últimamente a duras penas hemos podido ir siguiendo el ritmo de acontecimientos importantes, como el parador en “El Bosque”, la Revisión del Plan de Ordenación Urbana de Béjar, la protección del Patrimonio Industrial y otros, habiéndose reducido mucho el ritmo de las actividades propias, que casi han desaparecido. Tenemos pendientes apuestas importantes como la gestión del Premio Hernández Girbal y la puesta en marcha del Centro de Patrimonio Rural (¿podremos con ellas?).

Quien esto escribe anuncia que no continuará otro período más como Presidente, asumiendo una carga de trabajo que no deja de aumentar cada año. La situación actual no es buena para el Grupo ni para quien viene haciendo las tareas más diversas, por lo que se impone un relevo.

Quedan todavía unos meses hasta la Asamblea General en la que debe producirse la renovación, y habremos de irnos preparándola de manera que pueda tener lugar al tiempo que se asegure la pervivencia de un Grupo “San Gil” activo y socialmente responsable.

Asamblea General.

Tuvo lugar en la antigua Biblioteca de Caja Duero el día 1 de Septiembre, festividad de San Gil, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea de 24.3.06.
2. Informes.
3. Centro de Patrimonio Rural.

4. Plataforma en defensa del Parque Natural de Candelario
5. Alegaciones a la Revisión del Plan de Ordenación Urbana de Béjar.
6. Convocatoria del premio Hernández Girbal.
7. Cuentas del Grupo.
8. Propuestas de actividades.
9. Ruegos y preguntas.

De los puntos 3, 4 y 5 se da cuenta en diferentes apartados de esta Hoja. Respecto de la convocatoria del premio Hernández Girbal recordar que está dotado con 7000 Euros y la publicación del trabajo completo. El tema elegido es “El Patrimonio Cultural Inmaterial de las Sierras de Salamanca” y el plazo de presentación de los originales termina el 15 de Enero. Las bases completas se encuentran en la página del Grupo (gcsangil.cjb.net). Queremos que la convocatoria tenga el mayor eco, a lo que puede contribuir que hagáis una amplia difusión entre las personas y grupos que pudieran estar interesados.

Homenaje (?) a Hernández Girbal.

El pasado 31 de Julio y dentro de la Semana de Cine Español tuvo lugar un acto de homenaje a Girbal, organizado conjuntamente por el Casino Obrero y el Ayuntamiento de Béjar, aunque ninguno de los invitados a la mesa homenajeó al protagonista. Juan Antonio Frías, ex- presidente del Grupo San Gil, trató del testamento y herencia del escritor, y en la breve reseña que hizo de su relación con Béjar, omitió el hecho de que el primer reconocimiento que recibió Florentino de su ciudad natal fue un homenaje de nuestro Grupo, al que seguirían los del Casino Obrero y el Ayuntamiento.

Más adelante dijo que el Grupo “San Gil” se había negado a colaborar con los gastos del pleito (lo que no es cierto, ya que legalmente no podemos destinar el legado a ningún otro fin diferente de lo especificado en el testamento) y, finalmente, cuestionó la convocatoria del Premio, que decía conocer de oídas, porque en su opinión no se

ajustaba al testamento. No nos pareció oportuno intervenir en aquel acto ni tampoco hacer un asunto público de las discrepancias, pero sí queremos que las manifestaciones que hizo Juan Antonio Frías sean conocidas por los miembros del Grupo, para que las valoren en sus propios términos.

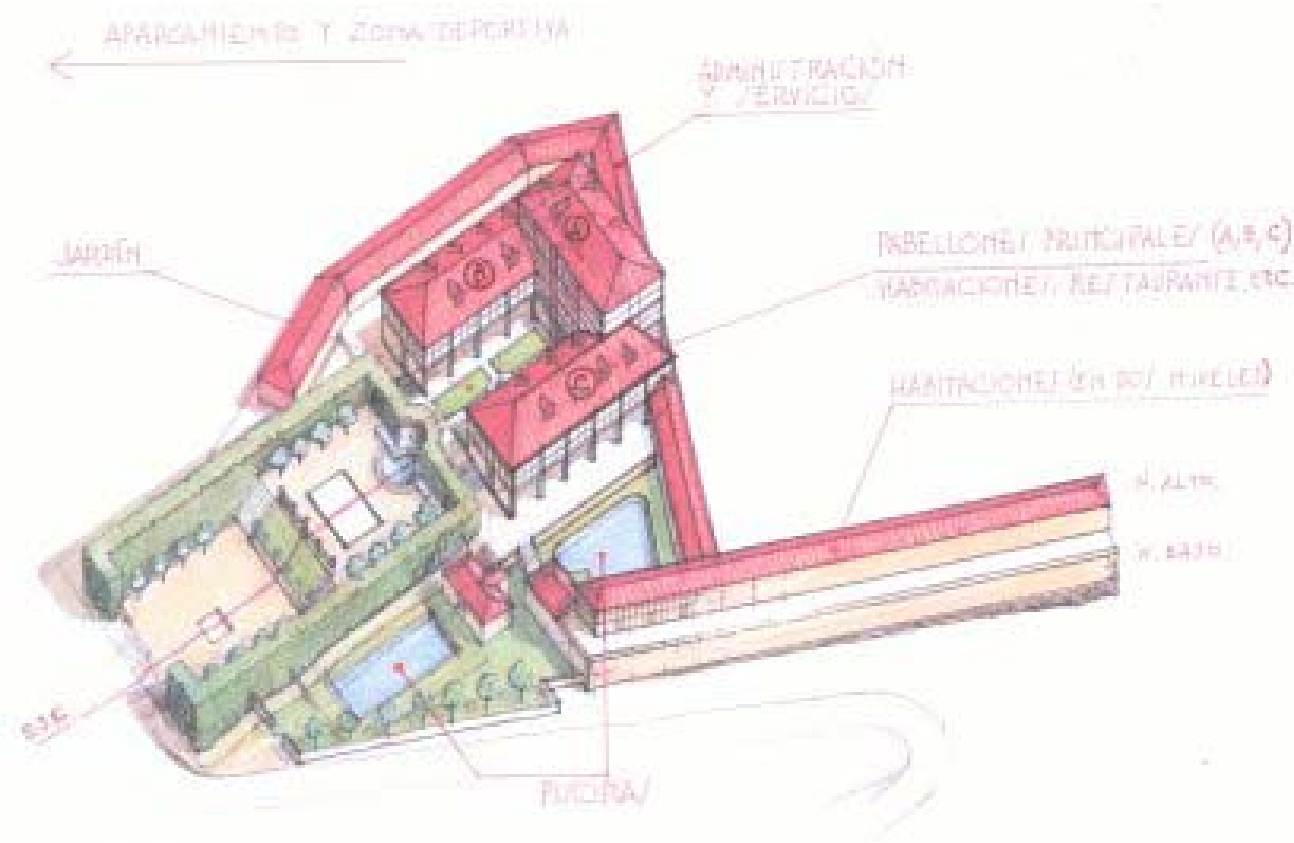
Un Parador Nacional en “El Bosque”.

El Grupo fijó hace ya un año su postura sobre este tema con la nota circulada públicamente, titulada “Sobre los alojamientos hoteleros en “El Bosque” de Béjar” y desde entonces ha venido realizando una serie de actividades en contra de la ubicación en “El Bosque” del futuro Parador Nacional de Béjar.

El proyecto de Turespaña que fue presentado en el Ayuntamiento de Béjar en el mes

de Abril y considerado por la Comisión Territorial de Patrimonio en Mayo, consistía en segregar una parcela de 20000 metros cuadrados del Prado Bajo, en la que se construiría un Parador con ochenta habitaciones dobles, salas para conferencias, instalaciones deportivas, ...

El Grupo se personó en el expediente y juntamente con Hispania Nostra organizó en Béjar un acto de información y debate sobre el mismo el 28 de Abril. Al día siguiente nos entrevistamos con el Alcalde de Béjar y en Mayo Pepe Muñoz informó a la Ponencia Técnica de Patrimonio de Salamanca y Urbano Domínguez a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Salamanca. Al final, dijeron que sí pero no, rechazando el proyecto pero animando a que se usase todo “El Bosque” para alojar el Parador



Propuesta de Parador Nacional en Monte Mario, en El Tomillar de “El Bosque”.

En los últimos meses han seguido los tiras y aflojas por parte de Caldera, el Ayuntamiento de Béjar y la Juta de Castilla y León. El pasado Junio, el Grupo circuló la siguiente nota:

UN PARADOR FUERA DE “EL BOSQUE” DE BÉJAR.

Como se ha difundido a través de diversos medios de comunicación, Turespaña presentó el pasado mes de Abril un estudio previo para la ubicar un Parador Nacional en la villa renacentista “El Bosque”, construida por los Duques de Béjar

en el siglo XVI. En contra de esa propuesta se han pronunciado numerosos ciudadanos, asociaciones e instituciones, entre las que merece destacarse la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que consideró que el proyecto comprometía la conservación del Bien de Interés Cultural (BIC). Hispania Nostra y el Grupo Cultural “San Gil” han realizado a lo largo de los últimos meses numerosas actividades informativas, dirigidas tanto a los ciudadanos en general como a los promotores del proyecto. Con ellas trataban de poner de manifiesto la ilegalidad de la propuesta

formulada, incompatible con la singularidad del BIC, y de promover ubicaciones alternativas para el Parador de Béjar.

El Grupo “San Gil” se personó como parte interesada en el expediente y expuso las razones en contra del Parador en “El Bosque” en las reuniones de la Ponencia Técnica y de la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca del pasado mes de Mayo. Obra también en el expediente un informe del arqueólogo territorial, que incide en diversos aspectos de la conservación del BIC para desestimar el proyecto. Finalmente, hay un “informe” del Jefe del Servicio Territorial, que entre las posibles ubicaciones para el parador sólo menciona “El Bosque” en tercer y último lugar y que, sin exponer razones, termina sugiriendo que *“el estudio previo del Parador Nacional... o Posada Real... debería haberse realizado en el Palacete y su entorno...”*.

Con estos antecedentes, la Comisión de Patrimonio de Salamanca ha vuelto a dar la campanada. Aprobó en sesión de 31.5.06 un informe, que no reproducimos por su extensión, cuyo Punto Primero dice que *“... considera que el Jardín Histórico de “El Bosque” de Béjar es un emplazamiento idóneo para la instalación en el mismo de un Parador..., considerando el interés social del proyecto...”* Hay que destacar que esa referencia a lo social sólo contribuye a desenfocar el asunto. En el Punto Segundo se habla de que *“... el proyecto de Parador debería integrar las edificaciones ya existentes... pudiendo... proponer la construcción de alguna nueva edificación... Igualmente dicho proyecto debería contemplar la gestión de la totalidad del Jardín Histórico ...”*

Como no cabe pensar que los miembros de la Comisión desconociesen los argumentos expuestos por el Grupo “San Gil” y por el arqueólogo Territorial (el “informe” del Jefe del Servicio es una declaración política sin argumentar), los ciudadanos concluimos que han tomado acuerdo a sabiendas de que vulnera la legislación y normativa aplicables al caso, a saber:

- Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español
- Ley 12/ 2002, de Patrimonio Cultural de Castilla y León
- Plan Director de “El Bosque de Béjar y su Entorno, aprobado en 1.03.2001.

En particular, este último sólo admite el uso hotelero como marginal, descarta la construcción de nuevas edificaciones y mantiene que en la selección de usos tienen prioridad los criterios de conservación, usos públicos e históricos, siendo secundarios los de rentabilidad económica, educativa o social.

Seguiremos defendiendo que el Parador de Béjar se ubique en el Palacio Ducal, en alguna antigua fábrica, en Monte Mario, en Llano Alto, ..., y que “El Bosque” se rehabilite y ponga en valor para su disfrute como lo que es: la única villa suburbana de recreo que se conserva íntegra en la Península Ibérica. Es nuestro derecho.

Hispania Nostra / Grupo Cultural “San Gil”. Junio de 2006

A finales de verano hemos asistido a nuevos episodios de este rocambolesco espectáculo, con el

ultimátum dado por Caldera para que la cesión de la propiedad a Turespaña de parte del Prado Bajo, para construir allí “su” Parador. La Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Béjar siguen diciendo que están por dar facilidades al proyecto, pero el tiempo va pasando y no parece que aún hayan encontrado el procedimiento de compatibilizar el proyectado Parador con las restricciones de uso del BIC. y de su Entorno.

De cualquier manera, el asunto sigue dando vueltas y lo que parece claro es que, en materias de gestión de patrimonio cultural, todas las administraciones que han intervenido ponen de manifiesto su carencia de sensibilidad y su desprecio por las leyes de protección.

Nuestro Centro de Formación y Documentación sobre Patrimonio Rural.

A pesar del tiempo transcurrido desde que se aprobó por el Comité del Leader+ de las Sierras de Béjar y Francia, la financiación del 70% del importe de nuestro proyecto de Centro de Patrimonio Rural y de todos los esfuerzos realizados, no hemos sido capaces de conseguir externamente el 30% restante. De no obtener ese dinero en los días próximos, deberemos renunciar a la subvención ya obtenida del Leader+, lo que supondrá el final del Proyecto y la pérdida de todo el tiempo y el trabajo que hemos venido dedicando a ello en los últimos años (incluyendo los convenios de cesión con dos Ayuntamientos y dos proyectos de equipamiento).

La Revisión del Plan de Ordenación Urbana (POU) de Béjar y el Patrimonio Industrial de Béjar.

Estos dos temas se presentan juntos porque, aparte de otras desgracias que podría acarrear la ejecución de las propuestas contenidas en el primero, se daría vía libre a la destrucción de los elementos más valiosos del segundo.

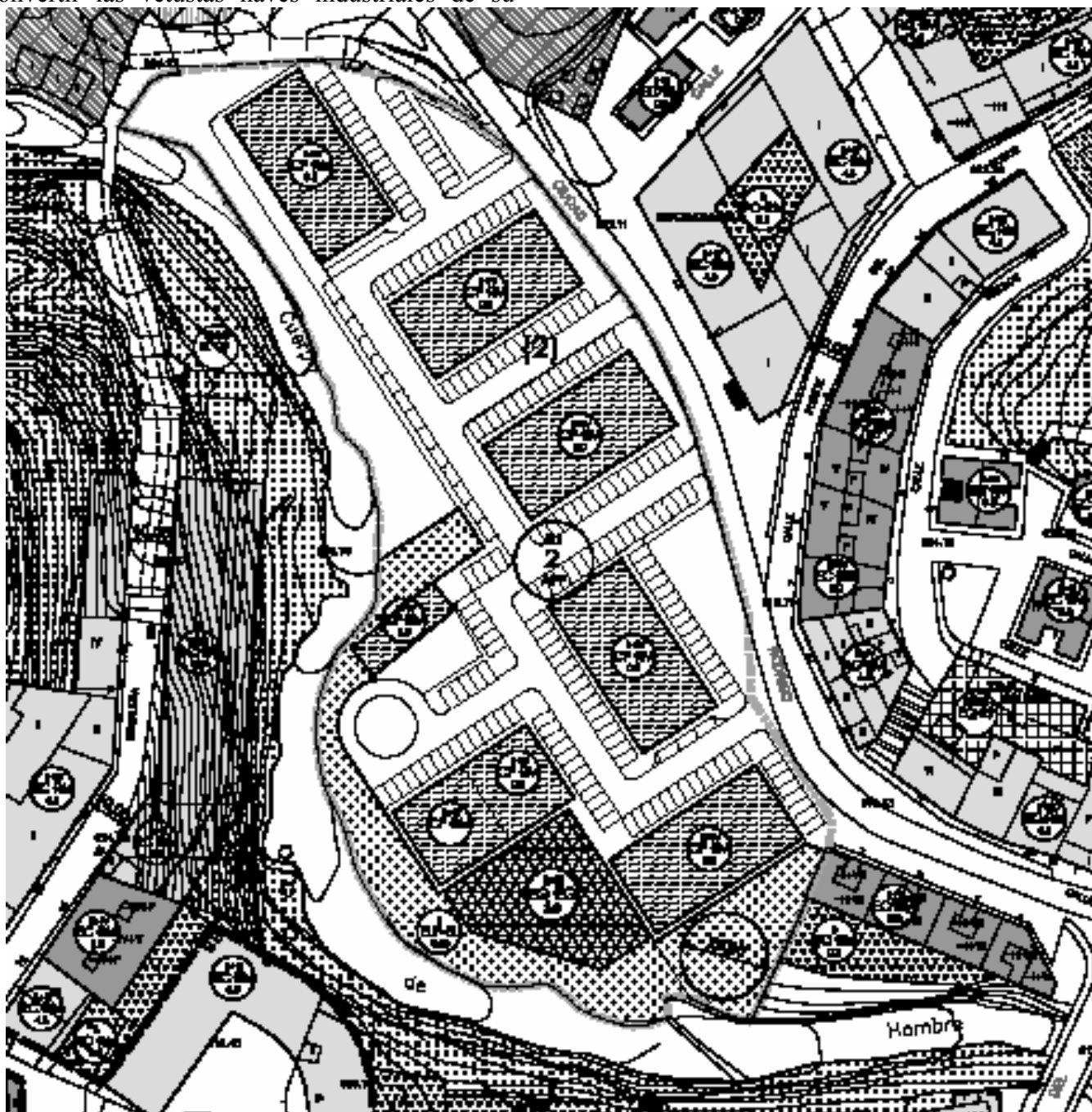
El Grupo se ha implicado activamente en el proceso de Revisión del POU. Organizamos en Béjar un acto público de información y debate el 17 de Julio, presentando la información con tiempo suficiente para que pudiesen presentar alegaciones al POU dentro del plazo establecido aquellos que estuviesen interesados en hacerlo. Sobre este tema se han circulado por correo electrónico un par de mensajes a los miembros: Uno con las alegaciones formuladas y el otro adjuntando una nota de prensa con nuestra posición. La alegación se acompañó de

una copia de la propuesta de ampliación del Catálogo de Elementos de Interés Patrimonial (que se había entregado a los redactores de la Revisión en 2001), con 23 nuevos elementos a proteger.

Resulta particularmente escandaloso que, mientras el conjunto de las propuestas de la Revisión tendrá una larga tramitación, el Ayuntamiento haya decidido promover como modificación puntual del POU ahora vigente, un convenio con el “consuegro Cejuela”, para reconvertir las vetustas naves industriales de su

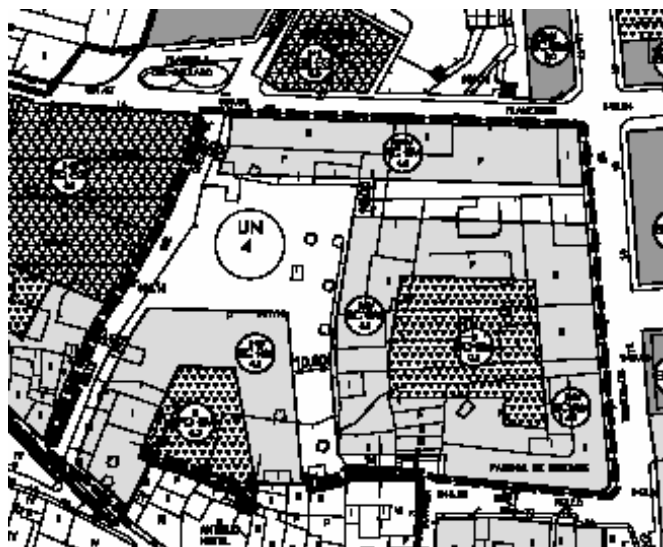
propiedad en modernos bloque de pisos. El convenio ya ha sido aprobado por el Pleno Municipal.

Quizás para dejar sitio en esos predios, el propietario derribó el pasado mes de Febrero una chimenea industrial que había. Pese a la pública denuncia de nuestro Grupo (como se informó en la Hoja Informativa anterior), no se ha sancionado a nadie hasta el momento por este expolio contra el Patrimonio.



Área de Planeamiento AP 2 entre Puentes (Basilio Cejuela).

Otra propuesta de la mayor envergadura y con un impacto severo sobre el patrimonio industrial es la que afecta a la Unidad de Normalización 4, llamada del Orujal. Aunque esto va más lento que lo anterior, porque al parecer no existen relaciones familiares y se tramitará con el conjunto del POU, sus consecuencias son igualmente devastadoras. Según lo aprobado inicialmente por el Pleno municipal, además de rodear de edificios el lienzo este de la muralla, se derribarían las antiguas fábricas de Juan Muñoz, Manolo Bruno y Rafael Díaz, así como el edificio modernista de la fábrica de botones de Emilio Muñoz, para sustituirlos por bloques de B+ 4 y B+5 pisos.



Unidad de Normalización 2 (El Orujal).

Estas propuestas, así como el convenio recientemente firmado entre el Ayuntamiento y la Constructora López de Hoyos, para el aprovechamiento de lo que queda de Francés Bruno, abren el camino a nuevos derribos, que se materializarán rápidamente a menos que la Junta de Castilla y León declare BIC. lo que, según el Inventario de Fábricas Textiles de Béjar de 2003, es un Patrimonio a conservar.

Como desde el Grupo se considera un despropósito que se planifique el vaciamiento y ruina del casco histórico, el expolio del patrimonio industrial y la destrucción un valioso patrimonio natural, para construir barrios vacíos que requerirán las mismas dotaciones de infraestructuras y servicios que si estuviesen ocupados, se ha pedido la modificación del texto aprobado y su sustitución por otro en el que primen los intereses generales de la ciudadanía frente a los particulares del entramado inmobiliario.

El Parque Natural de Candelario.

Como se informó en la última Asamblea General, en Candelario se ha puesto en marcha una plataforma ciudadana para impulsar la aprobación del Plan de Ordenación y Recursos del Parque, y se nos ha invitado a participar en ella. La plataforma partía de un acuerdo unánime del Ayuntamiento de Candelario en ese sentido, ante la ofensiva de una asociación, Turiscan, que propugna una estación de esquí por Candelario y quiere que no se apruebe el Parque Natural.

Nosotros vamos siguiendo las iniciativas de la Plataforma, siendo Aniceto Orgaz la persona de contacto designada por el Grupo, y hemos ofrecido colaboración técnica y material. Colaboramos en un acto informativo sobre la iniciativa, que tuvo lugar el día de 25 de Agosto en el Ayuntamiento de Candelario. Ese día se presentó un folleto sobre el tema, que había preparado la Plataforma.

Para allegar algunos fondos han hecho unas camisetas con un logo alusivo, que se venden a 5 Euros la unidad. Si alguien quiere adquirir alguna, puede ponerse en contacto con Urbano Domínguez.

Comunicación del Grupo a las Jornadas de Gijón.

El pasado viernes 29 de octubre, los miembros del Grupo Cultural San Gil Juan Félix Sánchez Sancho y José Muñoz Domínguez presentaron una comunicación en las VIII Jornadas Internacionales de Arqueología Industrial de INCUNA, celebradas en Gijón. El tema de las jornadas de este año ha sido “Arquitecturas, Ingenierías y Culturas del Agua”, por lo que el Grupo decidió participar con un trabajo dedicado al Patrimonio Cultural de Béjar vinculado a los usos hidráulicos, como el Patrimonio Industrial ribereño y la villa El Bosque -entre otros-, con el río y sus afluentes como hilo conductor.

El título de la comunicación fue “*Río Cuerpo de Hombre, y tan manirroto, que a braços aviertos abunda sus molinos y batanes* (una panorámica sobre el Patrimonio Industrial de Béjar antes de su desaparición)”, en alusión al conocido cuadro de Ventura Lirios, de 1727, donde aparecen representados muchos de los edificios y elementos relacionados con el agua hasta el siglo XVIII. Partiendo de este cuadro como primer inventario pictórico de tal categoría patrimonial, se ofreció un recorrido por el Patrimonio Industrial ribereño

(molinos, batanes y tintes) y por el Patrimonio no industrial relacionado con el uso del agua, tanto de origen público (acueducto renacentista, fuentes urbanas y periurbanas, puentes, etc.) como privado (villa suburbana El Bosque), seguido de un rápido vistazo a la evolución de la industria textil y otras en relación con el río hasta su primer período de esplendor a mediados del siglo XIX. El trabajo concluye con la reivindicación del verdadero inventario de ese Patrimonio Industrial, realizado por el Ministerio de Cultura a través del Instituto del Patrimonio Histórico Español (I.P.H.E.) en octubre de 2003, como medio para hacer frente a la calamitosa situación actual: los “derribos preventivos” de fábricas textiles, las escandalosas recalificaciones de predios industriales como los de Cejuela o Francés Bruno, las sombrías previsiones de la revisión del Plan de Ordenación Urbana o el proyecto del Parador de Turismo en la villa El Bosque, hechos y proyectos que fueron severamente criticados.

Los miembros de San Gil pudieron comprobar el gran interés y sorpresa que despertaban el Patrimonio Industrial bejarano y El Bosque entre los asistentes, especialistas procedentes de toda España y también de Gran Bretaña, Portugal, Alemania, Méjico, Ecuador y Argentina, nueva muestra de que nuestro Patrimonio es mucho mejor comprendido y valorado fuera de Béjar. La comunicación será publicada en las Actas de las Jornadas junto a las conferencias y a las numerosas comunicaciones que se presentaron, entre las que se encontraba la de la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio de Salamanca, dedicada al miserable **Informaciones breves.**

- Como seguimos sin organizar el cobro domiciliado por banco, rogamos a los que aún debáis las cuotas de 2006 y anteriores (la mayoría de los socios), que hagáis un ingreso de 21 Euros por año, indicando vuestro nombre y el concepto cuotas, en la cuenta del Grupo Cultural San Gil en Caja Duero: **2104 0017 94 3000 027142**.
- El 16 de Agosto se presentó el audiovisual de Arquitectura Popular en las Sierras de Béjar y Francia, en el Centro Cultural de Puerto de Béjar. Nos tocó llevar ordenador y proyector, equipo de sonido y pantalla. Hubo buena asistencia y un debate interesante al terminar.
- El Procurador del Común no nos envía más notas desde Junio. Por lo que nos ha dicho, no sólo no le han enviado las Administraciones la información que pedía sino que además han hecho caso omiso de sus disposiciones sobre el tema. Pese a ello, en su Memoria Anual ante las Cortes Regionales, ha informado de que este año ha disminuido el número de peticionarios y de que las Administraciones le han hecho más caso ¡Qué cosas tan raras!
- Nuestras direcciones. Correo electrónico: gcsangil@hotmail.com. Página Web: <http://gcsangil.cjb.net>.

SE RUEGA A TODOS EL ENVÍO DE MATERIAL INFORMATIVO PARA ESTA HOJA
Información preparada por Urbano Domínguez y José Muñoz.

derribo del Depósito de Aguas de Campoamor. Con este trabajo, el Grupo Cultural San Gil sigue dando la cara en defensa del Patrimonio Industrial de Béjar y contra la destrucción de la villa El Bosque, una labor en la que pueden participar todos los ciudadanos.

(Nota de Pepe Muñoz).

Blog del Grupo en la página blogs.i-bejar.com

Como se indicaba en la Hoja anterior, lo del blog es una posibilidad nueva de comunicarse con el público a través de Internet, que permite colocar notas extensas de información y opinión. Las notas enviadas hasta el momento, que están entre las más visitadas del blog, son:

13.3.06. Villa Vigoni: Un Ejemplo para “El Bosque” de Béjar (***)

15.3.06. De Archivos y Expolios Varios: Los Árboles que no dejan Ver el Bosque (***)

27.3.06. Lo que Valen los Prados de “El Bosque”(****)

16.4.06. Polémica por la Construcción del Parador Nacional de Béjar (**)

18.4.06. El Día del Patrimonio Industrial en Béjar (**)

25.8.06. Sobre la Revisión del Plan de Ordenación Urbana (POU) de Béjar (*)

10.9.06. El Parador de Béjar y la Villa Renacentista de “El Bosque”.

La fecha inicial indica el día en que se colgó la nota y los asteriscos entre paréntesis se refieren a número de visitas, en centenares.